



## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**36231 IBERASTUR XXI, SOCIEDAD LIMITADA**

Edicto.

D.<sup>a</sup> María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 156/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra la empresa Iberastur XXI, Sociedad Limitada, con DNI/CIF B74103938, sobre cantidad, se ha dictado el día 12 de noviembre de 2009 Auto por el que se declara al ejecutado Iberastur XXI, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 3.605,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 9 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090090616-1

cve: BORME-C-2009-36231